



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas (Ant.), treinta de septiembre de dos mil veinte

REFERENCIA	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	LORENA ISABEL JIMENEZ DIEZ
DEMANDADOS	RICARDO ALBERTO OSORIO MUÑOZ Y OTRO
RADICADO	05129 31 03 001 2019 00334 00
AUTO No.	1003
ASUNTO	ADMITE SUSTITUCIÓN DE PODER

Teniendo en cuenta el memorial allegado a través del correo electrónico el 23 de septiembre de 2020, se acepta la sustitución de poder que hace el (la) Dr.(a) Dr. FABIO ANDRES VALLEJO CHANCI identificado (a) con cedula de ciudadanía 71.379.806 al (a) abogado(a) RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.065.600.097 y tarjeta profesional 202.179 del C. S. de la J.

Así mismo, se incorpora y pone en conocimiento de las partes, la manifestación que hace el apoderado de la entidad demandada Colpensiones a través del correo electrónico institucional, en el cual informa los canales digitales para efectos de notificación.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZA

2019-00334 – 30-09-20